



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E**

Santo Domingo, D. N.
25 de abril, 2024

**PRELIMINAR
Informe de Situación No. 04
Vaguada
7: 00 am**

Temas Destacados

- Se incrementan **(12)** Provincias en Alerta **Amarilla** y **(14)** provincias en **Verde** por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, no hacer uso de balnearios, debido a la turbiedad y el volumen de agua que a un mantienen.

SITUACION METEOROLOGICA

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que tendremos suficiente humedad e inestabilidad proporcionada por la vaguada que afecta nuestro territorio, por lo que continuarán los aguaceros de moderados a fuertes en varias provincias del país.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **AMPLIA LOS NIVELES DE ALERTA**, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias y el Distrito Nacional.

PROVINCIAS Y EL DISTRITO NACIONAL BAJO ALERTA

AMARILA		VERDE	
Santiago	Prov. Santo Domingo	Azua	San Juan
La Vega	Distrito Nacional	Montecristi	Elías Piña
Monseñor Nouel	San Cristóbal	Dajabón	Peravia
San José de Ocoa	Monte Plata	Santiago Rodríguez	Puerto Plata
Hato Mayor	Duarte	El Seibo	María Trinidad Sánchez
San Pedro Macorís	Sánchez Ramírez	Españillat	Samaná
		Hermanas Mirabal	La Altagracia
Total: 12		Total: 14	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

Reporte de la Situación preliminar

LA VEGA

Informa la Defensa Civil que debido a la crecida el Rio Camú en la comunidad de Guiguí, unas **(2)** viviendas fueron anegadas, de las cuales una **(1)** perdió sus ajuares en su totalidad y la otra de manera parcial.

ACCION TOMADA:

El **Ministro Administrativo de la Presidencia**, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.

El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.

RECOMENDACIONES:

Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.

Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, *462 de la OPTIC.

Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”